

**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 586-2019-DG

Guatemala 31 de julio de 2,019.

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

09 AGO 2018

Firma: _____ Hora: 14:17
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Ortiz:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **369-2019-DG** de fecha 31 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 14**, por un monto de UN MILLÓN DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (**Q1,012,645.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado

/LA/yr

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



Oficio No. 587-2019-DG

Guatemala, 31 de julio de 2019

Licenciado
Rudy Berner Pereira
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1,
Ciudad

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA
2019 - 2020

RECIBIDO
12 AGO 2019
FIRMA: *Qzila* HORA: 11:08
No. _____

Estimado Licenciado Pereira:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **369-2019-DG** de fecha 31 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 14**, por un monto de UN MILLÓN DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (**Q1,012,645.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

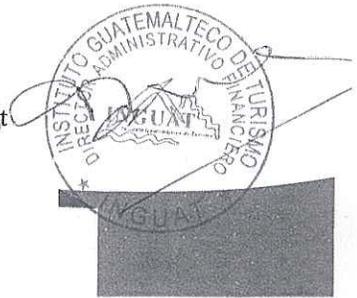
Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

LA/yr

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 588-2019-DG

Guatemala, 31 de julio de 2019

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
13 AGO 2019

A las _____ Hrs. Letras

9:44

Estimado Doctor Salazar:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **369-2019-DG** de fecha 31 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 14**, por un monto de UN MILLÓN DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (**Q1,012,645.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala.

Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			31	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	369-2019		31	7	2,019	20
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-113-0101-29-0101-0005	TELEFONÍA	-22,000.00	-22,000.00
11200053-01-00-000-001-000-114-0101-29-0101-0005	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-15,000.00	-15,000.00
11200053-01-00-000-001-000-267-0101-29-0101-0005	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-80,000.00	-80,000.00
11200053-01-00-000-001-000-325-0101-29-0101-0005	EQUIPO DE TRANSPORTE	-200,000.00	-200,000.00
11200053-01-00-000-001-000-329-0101-29-0101-0005	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-400,000.00	-400,000.00
11200053-11-00-000-002-000-189-0101-29-0101-0013	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-25,000.00	-25,000.00
11200053-12-00-000-005-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-270,000.00	-270,000.00
11200053-13-00-000-001-000-233-0101-29-0101-0005	PRENDAS DE VESTIR	-645.00	-645.00
TOTAL ==>		-1,012,645.00	-1,012,645.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-169-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	80,000.00	80,000.00
11200053-01-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	15,000.00	15,000.00
11200053-01-00-000-001-000-326-0101-29-0101-0005	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	600,000.00	600,000.00
11200053-11-00-000-002-000-121-0101-29-0101-0013	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	25,000.00	25,000.00
11200053-12-00-000-006-000-173-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	90,000.00	90,000.00
11200053-12-00-000-006-000-176-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	180,000.00	180,000.00
11200053-13-00-000-001-000-231-0101-29-0101-0005	HILADOS Y TELAS	145.00	145.00
11200053-13-00-000-001-000-262-0101-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.00	500.00
11200053-13-00-000-002-000-113-0101-29-0101-0005	TELEFONÍA	22,000.00	22,000.00
TOTAL ==>		1,012,645.00	1,012,645.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 14

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			31	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	369-2019		31	7	2,019	20
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-1,012,645.00		1,012,645.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-1,012,645.00		1,012,645.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	-987,645.00		987,645.00	
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	-25,000.00		25,000.00	
TOTAL	-1,012,645.00		1,012,645.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-412,645.00	412,645.00
	ADMINISTRACIÓN	-412,645.00	412,645.00
INVERSIÓN FÍSICA		-600,000.00	600,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-600,000.00	600,000.00
TOTAL:		-1,012,645.00	1,012,645.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 14

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			31	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	369-2019		31	7	2,019	20
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-1,012,645.00	1,012,645.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-1,012,645.00	1,012,645.00
		50703 Turismo	-1,012,645.00	1,012,645.00
TOTAL:			-1,012,645.00	1,012,645.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-717,000.00	695,000.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-25,000.00	25,000.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-270,000.00	270,000.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-645.00	22,645.00
TOTAL:	-1,012,645.00	1,012,645.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 14

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	31	7	2,019	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	31	7	2,019	20
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

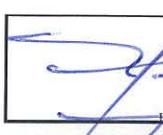
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 14

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



 Lic. Víctor Manuel González
 Jefe, a.i. Departamento Financiero



 Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
 Director General

FECHA DE APROBACION		
7	2,019	
DIA	MES	AÑO

TRANSFERENCIA INTERNA No. 14

DISMINUCIÓN

Q 1,012,645.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2019-11200053-01-00-000-01

Telefonía	1-113-0101-29	Q 22,000.00
Correo y Telégrafos	1-114-0101-29	Q 15,000.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267-0101-29	Q 80,000.00
Equipo de Transporte	3-325-0101-29	Q 200,000.00
Otras máquina y equipo	3-329-0101-29	Q 400,000.00

Total Actividad Q 717,000.00

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2019-11200053-11-00-000-02

Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29	Q 25,000.00
------------------------------	---------------	-------------

Total Actividad Q 25,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Señalización Turística

2019-11200053-12-00-000-05

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 270,000.00
---------------------------	---------------	--------------

Total Actividad Q 270,000.00

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2019-11200053-13-00-000-01

Prendas de Vestir	2-233-0101-29	Q 645.00
-------------------	---------------	----------

Total Actividad Q 645.00



FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 1,012,645.00
Total Financiamiento	Q 1,012,645.00

AUMENTO

Q 1,012,645.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
2019-11200053-01-00-000-01

Mantenimiento y Reparación de Equipo	1-169-0101-29	Q 80,000.00
Otros servicios no personales	1-199-0101-29	Q 15,000.00
Equipo para comunicaciones	3-326-0101-29	Q 600,000.00
Total Actividad		Q 695,000.00

Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística
2019-11200053-11-00-000-02

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 25,000.00
Total Actividad		Q 25,000.00

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio
2019-11200053-12-00-000-06

Mantenimiento y Reparación de Equipo	1-173-0101-29	Q 90,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo	1-176-0101-29	Q 180,000.00
Total Actividad		Q 270,000.00



Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística
2019-11200053-13-00-000-01

Hilados y telas	2-231-0101-29	Q	145.00
Combustibles y lubricantes	2-262-0101-29	Q	500.00
Total Actividad		Q	<u>645.00</u>

Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Comercialización Turística
2019-11200053-13-00-000-02

Telefonía	1-113-0101-29	Q	22,000.00
Total Actividad		Q	<u>22,000.00</u>

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q	<u>1,012,645.00</u>
Total Financiamiento	Q	<u>1,012,645.00</u>



ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 369-2019

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO-INGUAT-

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 230-2018, de fecha 14 de diciembre del 2018, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–, Decreto 1701 del Congreso de la República, artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto”; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **UN MILLON DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 1,012,645.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los treinta y un días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Lic. MBA JORGE MARIO CHAJÓN AGUILAR
DIRECTOR GENERAL



JMCH/LA



.....Acuerdo de Dirección General No. 369-2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACION DE SUB PRODUCTOS No. 14
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 1,012,645.00**

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

El Departamento Administrativo, solicita la disponibilidad de Q 80,000.00 para complementar la asignación al contrato de mantenimiento de aires acondicionados y reparación de la bomba de agua del Centro Recreativo del INGUAT –CRI-; disponibilidad de Q 15,000.00, por la instalación, configuración y programación del circuito cerrado de cámaras de seguridad para la Institución; Q 600,000.00 para la compra de una nueva planta telefónica al servicio de la institución.

**Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística**

El Departamento de Investigación y Análisis de Mercados, solicita la disponibilidad de Q 25,000.00, para la compra de banners que serán instalados en las diferentes fronteras en donde se realizará el levantamiento de información de estadística turística.

**Incremento de la Competitividad Turística
Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio**

La Dirección de Desarrollo del Producto Turístico, requiere la disponibilidad de Q 90,000.00 para cubrir el mantenimiento y jardinería del Parque La Unión así como la disponibilidad de Q 180,000.00, para cubrir el mantenimiento y reparación de la fachada norte del Antiguo Palacio Arzobispal e iluminación de la Fuente de las Delicias ubicados en la Antigua Guatemala, Sacatepéquez

**Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística**

El Sección de Espectáculos solicita la disponibilidad de Q 500.00, para la compra de gel para encender inciensos durante los eventos del Ballet folklórico; Q 145.00 por la compra de una lona para cubrir la marimba y los instrumentos que acompañan a la marimba.



Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Comercialización Turística

El Departamento de Operación y Comercialización es solicita la disponibilidad de Q 22,000.00, para el pago correspondiente a la empresa Eventic Ltda, por el arrendamiento de una plataforma web especializada en español e inglés, para el manejo de la rueda de negocios en el marco de la Feria CATM.

